



ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTE
INVITACIÓN PRIVADA No.007 COMPRAVENTA DE VEHICULOS
PIDAR 486/21

OBJETO

“Invitación privada para participar en el proceso de selección de oferentes para la compraventa de Activos Productivos concernientes a un Camión de carga, y una Camioneta Doble Cabina en el marco del proyecto PIDAR 486/21.”

Consideraciones

El día diez (10) de Julio de 2025, la Agencia de Desarrollo Rural –ADR– publicó en su página web el Término de Referencia (TdR) No. 007 de 2025, en el marco del proceso de selección correspondiente. En el cronograma establecido en dicha convocatoria, se fijó como fecha límite para la presentación de propuestas el día diecisiete (17) de julio de 2025.

En cumplimiento de lo previsto, el cierre del proceso tuvo lugar el diecisiete (17) de julio de 2025 a las 5:00 p.m. A dicha fecha y hora, se registró la recepción de un total de una (1) propuesta, la cual fue enviada a los correos electrónicos utt.neiva@adr.gov.co y crihu8@gmail.com por parte del siguiente oferente:

No.	Nombre del Proponente	Correo Electrónico del Proponente	Archivos / Tipo Documento	Fecha Recepción Propuesta
1	GRUPO EMPRESARIAL EN INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	GEIS2021@hotmail.com	1 Archivo PDF 129 Folios	17/07/2025 a las 4:36 pm

De conformidad con el cronograma previsto en el Término de Referencia (TdR) No. 007 de 2025, la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas, encargada de realizar el análisis técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas, realizó el proceso de evaluación el 21 de julio de 2025, de acuerdo a la revisión de los diferentes requisitos habilitantes establecidos en el documento de Término de referencia y criterios dispuestos en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR-, se evidenció que la propuesta presentaba algunas subsanaciones a realizar, y así continuar en el proceso de selección.

La revisión desarrollada de la documentación en la mesa de evaluación encontró las siguientes subsanaciones a solicitar al proponente:

Jurídicos: Se solicita remitir certificación bancaria actualizada y Certificado REDAM del representante legal.

Conforme a lo anterior, la organización notificó al proponente el día 22 de julio de 2025 a las 10:54am las referidas subsanaciones con fecha máxima de entrega el día 23 de julio/25 a las 10:00am y el proponente GRUPO EMPRESARIAL EN INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, remitió los documentos solicitados el día 22 de julio de 2025 a las 12:52 pm a los correos electrónicos utt.neiva@adr.gov.co y crihu8@gmail.com

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



Continuando con el proceso y según la recepción de la documentación remitida por el proponente se convocó nuevamente la mesa técnica de evaluación de ofertas el día 23 de julio de 2025 a las 10:30am, teniéndose como resultado lo siguiente:

- **Propuesta Habilitada**

Proponente: GRUPO EMPRESARIAL EN INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS

De conformidad con la revisión documental efectuada, se establece que las subsanaciones remitidas por el oferente satisfacen los requisitos y criterios solicitados por el Término de referencia y el manual de ejecución PIDAR MN-IMP-001; por tanto, y según la revisión adelantada en la mesa del 21 de julio/25 el oferente cumple con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, y demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia No. 007 de 2025. En virtud de lo anterior, la Mesa Técnica de Evaluación determinó que la propuesta quedó habilitada para continuar en el proceso, específicamente en la etapa de evaluación y calificación de los criterios ponderables establecidos en el referido documento

Criterios de Ponderación

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	OFERTA ECONOMICA	50	50
2	ACCESORIOS	20	20
3	EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS	30	0
PUNTUACIÓN TOTAL		100	70

Evaluación Ponderable – Oferta Económica

De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en los Términos de Referencia No. 007 de 2025, se verificó la propuesta presentada por el proponente GRUPO EMPRESARIAL EN INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS en lo relacionado con el componente económico.

Revisada la oferta económica, se constató que el valor unitario presentado para el Bloque 1 – Vehículo de carga Camión correspondía a un valor unitario y total de \$231.536.333 y para el Bloque 2 – Vehículo de carga Camioneta un valor unitario y total de \$226.540.000 siendo las mismas cifras para ambos bloques, consistentes con el valor total del Presupuesto Oficial definido en el Término de Referencia. En consecuencia, se concluye que la oferta económica garantiza la entrega de los activos requeridos, conforme a lo citado en el Término de Referencia No.007. Por tanto, el proponente obtiene el puntaje máximo de (50 puntos) para este criterio.

Concepto de La Mesa Técnica de Evaluación

En virtud de lo anterior, la Mesa Técnica de Evaluación manifiesta que al ser la oferta única del proceso, la misma no requiere de la calificación de los criterios de ponderación, sin embargo, se precisa que el proponente anexó una certificación de valor agregado para la entrega sin costo adicional de una caja de herramientas tanto para el vehículo del Bloque 1 y Bloque 2, por lo cual obtuvo un puntaje de 20 puntos, completando un total de 70 puntos para la oferta presentada. Ahora bien y finalizada la revisión la mesa recomienda al Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del PIDAR 486/21 adjudicar el contrato de compraventa cuyo objeto es la invitación privada para participar en el proceso

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



de selección de oferentes para la compraventa de Activos Productivos concernientes a un Camión de carga, y una Camioneta Doble Cabina en el marco del proyecto PIDAR 486/21.

Dicha adjudicación se propone a favor del proponente GRUPO EMPRESARIAL EN INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, quien resultó habilitado, obteniendo un puntaje total de setenta (70) puntos, de conformidad con los criterios establecidos en los Términos de Referencia del proceso.

- **Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) para la evaluación y selección de proponente**

El día veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025) a las 2:30pm, en cumplimiento de lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en el procedimiento para la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – Modalidad Directa, versión 8, se reunió el Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del PIDAR aprobado mediante Resolución No. 486 de 2021, con el propósito de presentar y validar el resultado final de la evaluación de las ofertas, el cual fue analizado y aprobado por dicho Comité.

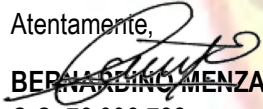
En virtud de lo anterior, el CTGL:

DECIDE:

PRIMERO: Seleccionar al proponente GRUPO EMPRESARIAL EN INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, identificado con NIT No. 901513563-5, como adjudicatario del contrato derivado de la presente invitación privada, quien presentó una propuesta por valor de Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones Setenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$458.076.333 M/cte.).

SEGUNDO: Disponer la publicación del presente acto en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para conocimiento del proponente adjudicatario y demás interesados. Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


BERNARDINO MENZA PETE

C.C. 76.006.782

Representante Legal

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”